

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **17079** *NUEVAS TECNOLOGÍAS URBANÍSTICAS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración y respecto de los dos primeros puntos del orden del día a solicitud de los socios D. Álvaro Cañete Sánchez y D. Máximo Cañete Baquerizo, el Consejo de Administración de la mercantil "Nuevas Tecnologías Urbanísticas, S.A." convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social sito en ronda de los Tejares, n.º 32-3.º, el próximo día 29 de junio del 2010, a las 12,00 h en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria a la 12,00 h del día 30 de junio en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico del 2009, censura y aprobación de la gestión social, de la sociedad "Nuevas Tecnologías Urbanísticas, S.A."

Segundo.- Examen y aprobación y en su caso de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2009.

Tercero.- Revocación y nombramientos del Consejo de Administración.

Cuarto.- Nombramiento de auditores para el ejercicio 2010 y siguientes.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Consta en el Acta notarial levantada en la Junta general ordinaria celebrada el pasado 25 de junio de 2009, como titular de 10964 acciones, don Juan Santaolalla Sebastia. Comprobado el Libro de Socios, tal persona física no es titular de acción alguna de la citada entidad. En consecuencia, se declare la nulidad de la Junta general ordinaria celebrada el pasado 25 de junio de 2009.

Segundo.- Informe por parte de los Administradores societarios de la mercantil sobre el cumplimiento de la legalidad vigente en la realización de las siguientes operaciones vinculadas:

Arrendamiento de servicios con la sociedad ACEMSA.

Compraventa de la finca registral nº 55863, inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Córdoba, siendo parte de la citada operación un descendiente en primer grado de un Administrador de ACEMSA y Administrador de N.T.U., doña Marta Santaolalla Carranza.

De cualquier otra operación que pudiera tener el carácter de vinculada con arreglo a lo establecido en la normativa legal.

El órgano de administración requerirá la presencia del Notario para que levante el Acta correspondiente de la Junta general.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas la documentación y información presente en dichos artículos.

Córdoba, 20 de mayo de 2010.- Consejero Delegado del Consejo, Juan Santaolalla Sebastián.

**ID: A100041807-1**